

ADVERTENCIA

Escalado al trono Don Agustín de Iturbide en 1822 juzgó Barquera en peligro con el sistema monárquico que se adoptaba, las libertades públicas que se acababan de alcanzar a costa de tantos sacrificios, las que considero siempre como la salud y felicidad de los pueblos; y tratando de contener los excesos en el sistema de gobierno que regia al país, provisorio y patriota, dió a luz la obra que intituló «Lecciones de política y derecho público para la instrucción del pueblo mexicano» en la que fija las ideas exactas de esta ciencia, y aunque entonces estaba la nación por la monarquía constitucional, sus lecciones la apoyaban como un medio para unir los principios en la dis-

cesión de los poderes públicos de la soberanía popular, que dejan a este en la magestuosa facultad de adoptar la forma de gobierno que mejor le convenga, como lo hizo después en la Federación establecida en 1824, que preparó su firmeza contra los enemigos de la paz pública. Esta producción es bastante recomendable en su género, tanto por su elegante y claro estilo, como por los conocimientos juiciosos y profundos del autor que con tan especial tino analiza esta ciencia, que trata de la organización civil de las sociedades constituidas en instituciones equitativas de política, que contribuyen a formar buenos ciu-

da damos y dignos subditos de la ley
y en la que clasifica con lucida maes-
tría a todos los sistemas de gobiernos
desde su origen histórico, y sus atri-
butos, consignando las virtudes,
derechos, libertades y prerrogativas
que el individuo debe gozar en
sociedad, las garantías que este le
concede en su familia y pro-
piedades y como un núcleo
de unión la igualdad ante
la ley basada en una riguro-
sa justicia. Producción de in-
disputable mérito, particular-
mente para aquella vez que
con tanta oportunidad demar-
có el camino progresista y civi-
lizado que debía emprender un
gobierno enteramente novel que
comenzaba a regir los destinos
de la Nación, habituada des-
graciadamente en su sopor

á los errores y resabios de los
vicios y la ignorancia que siem-
pre lega una malhadada y
sinistra seridumbre, como la
que sufrió por trescientos a-
ños de opresión; y á la que
escitaba abjurar las pres-
cupaciones, cuidándose á la
vez de caer en los lazos fu-
nestos de la arbitrariedad.

Es de tanta mas impor-
tancia esta obra literaria
de Borquera, cuanto que
en las naciones adelanta-
das de Europa, aun no se
había dado á luz hasta
entonces, estudios seme-
jantes, que en compendio
fijaran bajo un sistema
conciso, claro, coordinado
y con tan exacto análisis,
los principios gubernati-

vos que deben caracterizar a una nación bien constituida en todos sus poderes; y cuyo acerto se puede probar con la obra de Mr Moacarel, que publicó en Paris el año de 1833, titulada «Elementos de derecho público y políticos», pues en su prólogo da a conocer que no tuvo noticia de esta obra de Barquera, dada a la estampa desde 1829, es decir once años antes que aquel escribiera; manifestando que no había habido hasta entonces sabio alguno que redactase los elementos de esta ciencia, «sin duda, (palabras de Moacarel) porque se le consideraba como especie de arcano, exclusivamente para los miembros de Estado,

y ni como ciencia que de
be generalizarse
Biog del aut (1869) Polhy